

ITINERARIO FORMATIVO DE LA UNIDAD DOCENTE DE DERMATOLOGÍA



Jefe de Servicio: Dra. Esther de Eusebio Murillo

Tutor: Dra. Consuelo Sánchez Herreros

ÍNDICE

	Pág.
1. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD.....	3
2. RECURSOS	
2.1 Recursos humanos	4
2.2 Recursos físicos	6
2.3 Recursos técnicos	7
3. ACTIVIDADES DEL SERVICIO	
3.1 Cartera de servicios	8
3.2 Actividad asistencial	11
4. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD	
4.1 Introducción	12
4.2 Objetivos específicos operativos/ actividades por año de residencia. Supervisión	13
4.3 Programa de Rotaciones	37
4.4 Guardias	39
5. ACTIVIDADES DOCENTES	
5.1. Sesiones del Servicio	40
5.2. Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes.....	41
5.3. Congresos, Jornadas y Cursos de la Especialidad	42
5.4. Formación en Investigación y Publicaciones	42
5.5. Material docente disponible	43
6. TUTORÍA	
6.1. Organización	44
6.2. Libro/Memoria de Residente.....	46
6.3. Entrevista estructurada.....	47
6.4. Evaluación del Residente	48

1. DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD.

La Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología (en adelante Dermatología MQV) es una especialidad completa que incluye el estudio, diagnóstico, tratamiento (tanto médico como quirúrgico) y prevención de las enfermedades de la piel, tejido celular subcutáneo, mucosas, anejos cutáneos, las manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas, el conocimiento de las manifestaciones sistémicas de las enfermedades cutáneas y la conservación y cuidados de la piel sana. Desde el punto de vista de la venereología esta especialidad incluye el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas de transmisión sexual (E.T.S.) y otras alteraciones del tracto génito-anal, así como, la promoción de la salud sexual. La especialidad de Dermatología MQV, implica también la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como las de tratamiento farmacológico tópico, cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, terapia con radiaciones ionizantes y otros tratamientos físico-químicos, incluyendo la fototerapia y la terapia fotodinámica, técnicas de dermatocosmética dirigidas a la conservación y cuidado de la piel sana, así como técnicas diagnósticas tales como la dermatoscopia y la epiluminiscencia digitalizada.

Respecto a los fundamentos de la Dermatología MQV, ésta tiene sus bases más inmediatas en el conocimiento médico general, ya que no existe área de este conocimiento que pueda ser ajena al interés dermatológico. Baste recordar a este respecto, lo que en la dermatología suponen, la inmunología y la alergia, la microbiología, la parasitología en general y en particular la micología, la genética, la cito e histopatología, la farmacología, etc., y, por supuesto, la medicina interna y la patología quirúrgica.

Por ello, es evidente que la Dermatología MQV tiene con otras especialidades áreas fronterizas en las que sus campos o sus cometidos respectivos se superponen o coinciden, si bien esta es una situación que se produce no sólo con la Dermatología, sino con gran parte de las especialidades médicas, siendo inevitable y necesario que así sea ya que la parcelación del conocimiento médico no puede romper la coherencia de éste, ni desvincular por completo unas parcelas de otras.

Accede a la guía de formación oficial de la especialidad publicada en B.O.E por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (año 2007) en el siguiente enlace:

[http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/dermatologiaMedicoQui
rurVenerologia.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/dermatologiaMedicoQui
rurVenerologia.pdf)

2. RECURSOS

La sección de Dermatología del Hospital Universitario de Guadalajara inició su andadura en 1986. A lo largo de su historia ha recibido un aumento progresivo de personal y recursos, que le han permitido ofrecer a los pacientes la gran mayoría de las prestaciones incluidas en la cartera de servicios del sistema público de salud, desarrollando una actividad docente de pre y postgrado y llevando a cabo una actividad investigadora enmarcada en unas líneas bien definidas y en constante desarrollo. La formación de médicos residentes se inició en el año . Actualmente tiene una capacidad docente de un residente por año.

2.1 Recursos humanos

Jefe de Unidad: Dra Esther de Eusebio Murillo

El resto del equipo médico lo componen los siguientes **Facultativos Especialistas de Área (FEA)**, por orden alfabético de apellidos:

Dra. Patricia González

Dra. Esther Jiménez Blázquez

Dra. Adriana Martín Fuentes

Dra. María Antonia Pastor Nieto

Dra. Consuelo Sánchez Herreros

Dra. Aranzazu Vergara Sánchez

Tutor de Residentes: Dra. Consuelo Sánchez Herreros

Número de Residentes: 4 (1 por año)

Dra Virginia Melgar Molero (R4)

Dra. Raquel Pérez Mesonero (R3)

Dra. Rocio Gil Redondo (R2)

Dra. Iván Checa Recio

Diplomadas Universitarias en Enfermería, en Consultas:

El personal de enfermería adscrito a la unidad en consultas externas está integrado por 2 enfermeras de mañana, en el hospital, y de un enfermera de mañana en el Centro de especialidades de Azuqueca (CEDT).²

D^a. Lourdes Hernández Caballero

D^o. Olga Majuela Diez

D^a. Rosa María Martínez Gallego (CEDT)

Auxiliares de Enfermería en Consultas del Hospital:

D^o. Teresa de los Angeles San Andrés Rebollo

D^o Trinidad López Carrasco

Junto con las Auxiliares de Enfermería asignadas en el CEDT.

Personal administrativo: D^a. Amor Costero.

2.2 Recursos físicos

Respecto a la estructura física del servicio, ésta se distribuye de la siguiente forma:²

a) **Hospital Universitario Guadalajara:**²

-Área de Consultas (3ª planta):

- Consultas médicas:5
- Sala de curas: 1
- Sala de Biopsias:1
- Sala de Pruebas alérgicas epicutáneas
- Sala de fototerapia:2
- Cuarto de baños terapéuticos
- Sala de Láser
- Sala de Reuniones y Biblioteca

☒-Área de hospitalización:

No hay camas asignadas específicamente para Dermatología. Las necesarias en función de la demanda (habitualmente en área de corta estancia).

-Hospital de día médico : Camas y sillones de tratamiento en función de las necesidades

☒-Área de quirófanos:

Ubicados en la Planta 0, y en Área de Quirófanos para Cirugía Mayor Ambulatoria.

-Secretaría del Servicio (planta 3ª, área de consultas externas).☒

b) Centro de Especialidades de Azuqueca (CEDT):☒

-Área de consultas (Sala 6 y 7, planta 1ª) : 1 consultas médicas y una sala

de curas, biopsias y tratamientos.☐

- **Quirófanos:** 1 ubicado en la planta cero

c) Centro de salud Los Manantiales:☐

- **Quirófano:** 1 ubicado en la 1ª planta

2.3 Recursos Técnicos

- Aparatos Médicos:
 - 2 Electrocoaguladores
 - 3 Aparatos de crioterapia con depósitos de larga duración
 - Dermoject
 - 2 Aparatos de fototerapia corporal para terapéutica con UVA y UVB de banda estrecha
 - Aparato de fototerapia manos/pies
 - Láser de CO2
 - Láser Vascular: V beam
 - Lámparas de Luz de Word. (2)
 - Dermatoscopios de mano (3)
 - Sistema de Terapia Fotodinámica
 - Equipo de Dermatoscopia o Epiluminiscencia digital Fotofinder
 - Antígenos para pruebas epicutáneas y PRICK
 - Microscopio con monitor para sesiones clinicopatológicas (AP)
 - Material de enfermería
 - Bañera terapéutica
 - Ordenadores 11
 - Impresoras
 - Scanners:
 - Cámaras digitales: 6
 - Cañón y pantalla de proyecciones: 1
 - Frigorífico para muestras y medicación.
 - Fax

- Fotocopiadora
- Acceso a Internet
- Intranet
- Biblioteca virtual (on-line)
- Biblioteca física: Una propia y otra corporativa compartida con el resto del hospital
- Correo electrónico corporativo.

3. ACTIVIDADES DEL SERVICIO

3.1. Cartera de servicios

Es la recogida por la Academia Española de Dermatología y Venereología, aprobada por unanimidad en la Asamblea General de la Academia Española de Dermatología y Venereología celebrada en Sevilla, el 6 de junio de 2004. Dado el carácter dinámico de la especialidad, esta Cartera de Servicios se ampliará cuando los conocimientos y contenidos de la Dermatología así lo aconsejen.

CONSULTA GENERAL

Incluye:

- Todas las enfermedades de la piel, pelo, uñas, mucosas dermopapilares y configuración externa relacionada, en pacientes ambulatorios y hospitalizados.
- Tratamiento y prevención de las mismas
- Dermocosmética médica y quirúrgica